METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

LPN N° 17/2020 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN

Área responsable: UOC									Área responsable: Área Técnica - GTIC													
				CONTRATACIÓN ANTERIOR					FUENTES DE REFERENCIA						PRESENTE LLAMADO						DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
LOTES	ÍTEM	DESCRIPCIÓN		Duración/ Tipo/ Plazo Vencimiento	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total		FUENTE 1: Contrato N° 23/2016 suscrito en fecha 04/07/2016 - LPN N° 13/2016 - ID 304808 - LOTE 1 PROVEEDOR: J.FLEISCHMAN Y CIA, ajustado al IPC	FUENTE 2: Presupuesto presentado el 24/07/2020 por la firma JFLEISCHMAN Y CÍA	FUENTE 3: Presupuesto presentado el 28/julio/2020 por la firma DATA SYSTEMS	FUENTE 4: Presupuesto presentado el 03/08/2020 por la firma PRINTEC S.A.	FUENTE 5: Presupuesto presentado el 05/08/2020 por la firma PS LINE S.A.	PROMEDIO GENERAL	Duración del contrato/tipo	Procedimiento Método (Precio referencial final)	Precio referencial considerado	Canti-dad	PRECIO TOTAL	VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	15% por encima del precio referencial	25% por debajo del precio referencial
LOTE N° 1 -SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES	1 al 2	(CONTRATO ABIERTO)		Duración: 36 meses desde la emisión del Acta de Inicio del Servicio/ Contrato Abierto Vencimiento: 13/09/2020, según Adenda 1	Contrato N° 23/2016 suscrito en fecha 04/07/2016 - LPN N° 13/2016 - ID 304808 - LOTE 1 PROVEEDOR: J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.				Precio Unitario con inclusión del IPC*.	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario	Precio Unitario		Duración: 36 meses desde la emisión del Acta de recepción y puesta en funcionamiento / Contrato Abierto	Para el ítem 1 se tomó el precio más bajo del presupuesto presentado por la firma J. Fleischman y Cía y para el ítem 2 se tomó el promedio del precio de la firma J. Fleischman y el precio de la firma Ps Line S.A.						
		TIPO DE CONTRATACIÓN	NUEVA / AMPLIA-CIÓN / RENOVACIÓN																			
			X																			
		1	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA (MONOCROMÁTICO)		260	1	260		293	525	650	630	580	536			525	1	525	102%	604	394
		2	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA (COLOR)		720	1	720		811	1.835	1.950	1.920	1.500	1.603			1.668	1	1.668	132%	1.918	1.251
					MONTO MÍNIMO:		₲	2.050.000.000									MONTO MÍNIMO:		₲ 1.640.000.000			
					MONTO MÁXIMO:		₲	4.100.000.000									MONTO MÁXIMO:		₲ 4.100.000.000			
LOTE N° 2 - SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS	1	(CONTRATO ABIERTO)		N/A					FUENTE 1: Presupuesto presentado el 06/08/2020 por la firma SEGEL LOGISTICA S.A.						Duración: 36 meses desde la emisión del Acta de recepción y puesta en funcionamiento / Contrato Abierto	Se tomó el precio de la única cotización recibida. No fue posible obtener más fuentes teniendo en cuenta que el tipo de impresora es muy específica, por lo que se obtiene el precio referencial en virtud de lo establecido en el Anexo de la Res. DNCP N° 1890/2020.						
		TIPO DE CONTRATACIÓN	NUEVA / AMPLIA-CIÓN / RENOVA-CIÓN						Precio Unitario													
			X																			
		1	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS						5.500					5.500			5.500	1	5.500	#¡DIV/0!	6.325	4.125
																	MONTO MÍNIMO:		₲ 50.000.000			
																	MONTO MÁXIMO:		₲ 100.000.000			
LOTE N° 3 - SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA DE GAFETES	1	(CONTRATO ABIERTO)		Duración: 24 meses desde la emisión del Acta de Inicio del Servicio/ Contrato Abierto Vencimiento: 02/01/2020, según Adenda 1	Orden de Compra N° 63/16 suscrito en fecha 21/11/2016 - CD N° 132/2016 - ID 317786 PROVEEDOR: SEGEL LOGISTICA S.A.				FUENTE 1: Orden de Compra N° 63/16 suscrito en fecha 21/11/2016 - CD N° 132/2016 - ID 317786 - PROVEEDOR: SEGEL LOGISTICA S.A. ajustado al IPC	FUENTE 2: Presupuesto presentado el 06/08/2020 por la firma SEGEL LOGISTICA S.A.					Duración: 36 meses desde la emisión del Acta de recepción y puesta en funcionamiento / Contrato Abierto	Se tomó el precio más bajo de las fuentes obtenidas. No fue posible obtener una tercera fuente, a pesar de haber remitido el pedido de cotización a varios posibles oferentes, por lo que se obtiene el precio referencial en virtud de lo establecido en el Anexo de la Res. DNCP N° 1890/2020.						
		TIPO DE CONTRATACIÓN	NUEVA / AMPLIA-CIÓN / RENOVA-CIÓN						Precio Unitario con inclusión del IPC*.	Precio Unitario												
			X																			
		1	SERVICIO DE ALQUILER DE IMPRESORA DE GAFETES (stickers)		12.000	1	12.000		13.350	14.000				13.675			13.350	1	13.350	11%	15.353	10.013
					MONTO MÍNIMO:		₲	30.000.000									MONTO MÍNIMO:		₲ 30.000.000			
					MONTO MÁXIMO:		₲	60.000.000									MONTO MÁXIMO:		₲ 60.000.000			

*** AJUSTE DEL IPC**

LOTE/ÍTEM N°	CONTRATO/PROVEEDOR	Indice del mes anterior	Indice del mes de inicio del contrato	Factor IPC	Valor del contrato anterior	Valor aplicado el indice (Precios)
1.1	Contrato N° 23/2016 suscrito en fecha 04/07/2016 - J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	jul-20	jul-16	1,127	260	**293**
		105,8	93,9			
1.2	Contrato N° 23/2016 suscrito en fecha 04/07/2016 - J. FLEISCHMAN Y CIA SRL	jul-20	jul-16	1,127	720	**811**
		105,8	93,9			
3.1	OD N° 63/2016 suscrito en fecha 21/11/2016 - SEGEL LOGISTICA S.A.	jul-20	nov-16	1,113	12.000	**13.350**
		105,8	95,1			
3.2	OD N° 63/2016 suscrito en fecha 21/11/2016 - SEGEL LOGISTICA S.A.	jul-20	nov-16	1,113	19.500	**21.694**
		105,8	95,1			
3.3	OD N° 63/2016 suscrito en fecha 21/11/2016 - SEGEL LOGISTICA S.A.	jul-20	nov-16	1,113	39.500	**43.944**
		105,8	95,1			

JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA

Firmado digitalmente por JORGE DANIEL DAVALOS CAMPOS CERVERA
Fecha: 2020.11.02 17:39:56 -03'00'

Dictamen UOC:

LOTE N° 1:

Ítem 1: con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la selección de la fuente con el precio más bajo perteneciente a la cotización de la firma JFLEISCHMAN Y CÍA.

Ítems 2: con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la selección del promedio de los precios de las fuentes con las cotizaciones más bajas pertenecientes a las firmas JFLEISCHMAN Y CÍA. Y PSLINE.

Los precios obtenidos resultaron del comparativo entre las cotizaciones remitidas por las firmas JFLEISCHMAN Y CÍA, PRINTEC S.A., PSLINE y el precio adjudicado en el llamado ID 304.808 ajustado al IPC.

LOTE N° 2:

Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la selección de la única cotización recibida por la firma SEGEL LOGISTICA S.A..

No fue posible obtener más fuentes teniendo en cuenta que el tipo de impresora es muy específica, no fue solicitado en los llamados anteriores del BCP, ni pueden obtenerse de procesos de otras instituciones, catalogos, revistas, etc; por lo que, no ha sido posible obtener 3 (tres) fuentes, optándose por el precio cotizado por SEGEL LOGISTICA S.A. Cabe mencionar que, se ha requerido presupuesto a varias firmas sin haber obtenido respuesta, conforme constancias que se adjuntan.

Por lo que, debido a la especialidad del bien objeto del Lote IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS y las particularidades de las especificaciones técnicas que se requieren en el presente llamado de acuerdo a los términos del PBC, se obtiene el precio referencial en el marco de lo dispuesto en el Anexo de la Res. N° 1890/2020 en el punto que dice: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

LOTE N° 3:

Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la selección de la fuente con el precio más bajo perteneciente a la oferta cotizada por la firma SEGEL LOGISTICA S.A. en el llamado ID 317786 ajustado al IPC., resultante del comparativo de precios con la cotización remitida por la firma JFLEISCHMAN Y CÍA.

No fue posible obtener una tercera fuente, teniendo en cuenta que el tipo de impresora es muy específica, tampoco se han podido obtener precios de procesos de otras instituciones, catalogos, revistas, etc. Cabe mencionar que, se ha requerido presupuesto a varias firmas sin haber obtenido respuesta, conforme constancias que se adjuntan.

Por lo que, debido a la especialidad del bien objeto del Lote IMPRESORA DE GAFETES y las particularidades de las especificaciones técnicas que se requieren en el presente llamado de acuerdo a los términos del PBC, se obtiene el precio referencial en el marco de lo dispuesto en el Anexo de la Res. N° 1890/2020 en el punto que dice: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

Cabe mencionar que, los precios unitarios obtenidos corresponden al computo de uso de los equipos alquilados.

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ

Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Fecha: 2020.11.02 17:44:00 -03'00'

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2020.11.02 17:01:44 -03'00'

28 (veintiocho)

ESTUDIOS ECONOMICOS
DPTO. DE ESTADÍSTICAS DEL SECTOR REAL

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
AREA METROPOLITANA DE ASUNCIÓN

BASE Diciembre 2017=100

ASUNCIÓN

AÑO/MES	ALIMENTACIÓN B.NO ALCOH.	B.ALCOH TABACOS	P.VESTIR CALZADO	ALOJAMIENTO AGUA-ELECTR. GAS Y OTROS	MUEBLES Y ARTÍCULOS P. EL HOGAR	GASTO EN SALUD	TRANSPORTE	COMUNICACIÓN	RECREACIÓN CULTURA	EDUCACIÓN	RESTAURANT. HOTELES	BIENES RV.DIVERS	INDICE GENERAL	VARIACIONES (%) MENS.	ACUM.	INTER.
2017	**95,7**	**98,9**	**99,3**	**99,2**	**99,4**	**98,5**	**99,5**	**99,7**	**99,7**	**99,5**	**98,7**	**98,2**	**98,0**			
ENE	93,7	97,0	98,7	97,5	98,0	96,4	99,8	99,0	98,0	94,7	97,4	96,1	96,3	0,6	0,6	1,9
FEB	94,8	97,5	98,8	98,0	98,6	96,8	99,6	98,8	98,7	99,7	97,6	96,3	97,1	0,9	1,5	2,3
MAR	94,5	98,1	98,9	98,1	98,8	97,1	99,0	98,7	99,6	99,9	97,8	96,7	97,1	0,0	1,5	2,8
ABR	95,2	98,2	99,3	98,9	98,9	98,0	99,4	99,7	99,6	99,9	98,2	97,2	97,5	0,5	2,0	3,6
MAY	95,5	98,3	99,4	99,1	99,5	98,5	99,3	100,1	99,6	99,9	98,4	97,5	97,8	0,3	2,2	3,4
JUN	95,0	98,7	99,3	99,4	99,6	98,6	99,0	100,0	99,4	100,0	98,5	97,7	97,6	-0,2	2,0	2,9
JUL	94,5	99,2	99,1	99,9	99,6	98,9	99,0	100,0	99,9	100,0	99,1	98,4	97,7	0,1	2,1	4,0
AGO	95,1	99,7	99,3	99,9	99,9	99,1	99,2	100,0	100,0	100,0	99,1	99,2	97,9	0,3	2,4	4,0
SEP	95,4	99,9	99,5	99,7	99,9	99,5	99,8	100,0	100,6	100,0	99,3	99,6	98,3	0,3	2,7	4,2
OCT	96,7	100,0	99,7	99,7	99,9	99,7	99,8	100,0	100,6	100,0	99,7	99,8	98,8	0,5	3,2	4,9
NOV	98,5	99,9	99,9	99,9	99,9	99,7	99,9	100,0	100,5	100,0	99,9	99,9	99,5	0,7	4,0	4,6
DIC	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	0,5	4,5	4,5
2018	**99,5**	**98,8**	**100,7**	**102,2**	**101,2**	**101,9**	**106,5**	**100,4**	**102,0**	**104,9**	**101,5**	**101,9**	**101,9**			
ENE	100,9	99,8	100,0	100,3	100,0	100,9	102,7	99,9	100,4	100,1	100,0	100,4	100,8	0,8	0,8	4,7
FEB	100,4	99,7	100,3	100,8	100,1	101,2	103,4	99,9	101,0	105,0	100,1	100,8	101,1	0,3	1,1	4,1
MAR	99,9	99,4	100,3	100,9	100,3	101,5	103,3	100,1	101,1	105,1	100,4	100,9	101,1	0,0	1,1	4,1
ABR	99,8	99,4	100,5	101,0	100,3	101,6	103,0	100,2	101,4	105,2	100,9	101,1	101,1	0,0	1,1	3,6
MAY	99,5	99,4	100,5	101,1	100,4	101,7	104,1	100,5	101,8	105,2	100,9	101,2	101,2	0,1	1,2	3,5
JUN	99,7	98,5	100,7	101,4	101,2	102,1	106,9	100,5	101,9	105,2	101,4	101,9	101,9	0,7	1,9	4,4
JUL	98,0	98,3	100,8	101,7	101,3	102,1	107,0	100,5	102,3	105,4	101,6	102,3	101,6	-0,3	1,6	4,0
AGO	98,4	98,4	100,8	101,9	101,4	102,1	107,2	100,5	102,2	105,4	102,1	102,4	101,8	0,2	1,8	3,9
SEP	98,1	98,4	100,9	103,9	101,9	102,2	108,0	100,5	102,7	105,4	102,5	102,7	102,2	0,4	2,2	4,0
OCT	98,9	98,1	101,0	104,0	102,4	102,5	110,5	100,6	102,6	105,4	102,6	102,9	102,8	0,6	2,8	4,1
NOV	100,7	97,9	101,2	104,4	102,4	102,6	111,1	100,6	103,0	105,4	103,0	103,0	103,5	0,7	3,5	4,0
DIC	99,4	97,7	101,2	104,6	102,8	102,7	110,3	100,6	103,2	105,4	103,0	103,4	103,2	-0,3	3,2	3,2
2019	**100,6**	**95,8**	**102,3**	**105,2**	**104,6**	**104,8**	**112,3**	**100,6**	**104,3**	**110,4**	**104,8**	**105,3**	**104,7**			
ENE	99,9	97,5	101,3	104,4	102,8	102,9	109,6	100,6	103,6	105,4	103,0	103,8	103,2	0,0	0,0	2,4
FEB	101,0	97,2	101,4	104,6	103,0	103,3	109,8	100,8	103,5	109,4	103,2	104,1	103,8	0,6	0,6	2,7
MAR	100,5	97,0	101,8	104,6	103,0	103,8	110,3	100,8	103,8	110,6	103,5	104,4	103,9	0,1	0,7	2,8
ABR	100,9	97,3	102,0	104,7	103,0	104,1	110,7	100,1	103,6	111,0	104,1	104,6	104,2	0,3	1,0	3,1
MAY	101,8	97,3	102,2	105,0	103,5	104,2	113,7	100,2	103,6	111,1	104,5	105,1	105,0	0,8	1,7	3,8
JUN	100,3	97,5	102,5	105,3	103,8	104,4	113,4	100,0	104,2	111,1	104,9	105,6	104,8	-0,2	1,6	2,8
JUL	99,9	96,2	102,4	105,3	105,7	104,9	112,5	99,8	104,3	111,1	105,3	105,6	104,7	-0,1	1,5	3,1
AGO	99,3	94,3	102,4	105,4	105,8	105,5	112,3	101,1	104,6	111,1	105,5	105,8	104,6	-0,1	1,4	2,8
SEP	99,4	94,1	102,8	105,6	105,9	105,9	113,4	101,2	105,0	111,1	105,7	106,0	104,9	0,3	1,6	2,6
OCT	100,4	93,6	102,9	105,7	105,9	106,1	114,0	100,8	104,7	111,1	105,8	106,1	105,3	0,4	2,0	2,4
NOV	101,2	93,9	102,9	105,7	106,2	106,2	113,9	100,8	104,7	111,1	106,0	106,3	105,5	0,2	2,2	1,9
DIC	103,0	93,3	103,0	105,8	106,2	106,4	114,0	100,8	105,4	111,1	106,4	106,4	106,1	0,6	2,8	2,8
2020	**101,1**	**93,3**	**103,4**	**106,4**	**106,5**	**107,2**	**113,1**	**101,2**	**106,6**	**114,8**	**107,0**	**107,4**	**106,0**			
ENE	102,3	93,4	103,2	106,0	106,3	106,4	114,4	100,9	105,7	111,1	106,5	106,7	106,1	0,0	0,0	2,8
FEB	102,0	93,4	103,3	106,3	106,3	106,6	114,4	101,0	106,3	115,0	106,9	107,2	106,3	0,2	0,2	2,4
MAR	102,6	93,7	103,4	106,3	106,4	106,7	114,1	101,2	106,3	115,5	107,0	107,4	106,5	0,2	0,4	2,5
ABR	102,5	93,6	103,3	106,3	106,5	107,0	112,3	101,2	106,3	115,5	107,0	107,5	106,3	-0,2	0,2	2,0
MAY	100,7	92,9	103,3	106,3	106,5	107,3	111,9	101,2	106,3	115,5	107,0	107,6	105,7	-0,6	-0,4	0,7
JUN	98,8	92,6	103,5	106,6	106,7	107,6	111,6	101,5	106,8	115,5	107,1	107,7	105,3	-0,4	-0,8	0,5
JUL	99,0	93,3	103,6	106,7	106,8	109,1	112,8	101,7	108,5	115,5	107,2	108,0	105,8	0,5	-0,3	1,1

ABOG. CARLOS CORAS ZAVALA
Gerente
Unidad Jurídica - BCP

CONTRATO N° 23/2016

Silvia P. Núñez M.

Entre el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY,** domiciliado en las **Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción,** República del Paraguay, representado para este acto por el **DR. CARLOS GUSTAVO FERNÁNDEZ VALDOVINOS**, con Cédula de Identidad N° **705.879**, y por el **LIC. DARÍO ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK**, con Cédula de Identidad N° **460.164,** en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante **la CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **J. FLEISCHMAN Y CÍA. S.R.L.**, con **RUC N° 80001490-1**, domiciliada **Tte. Nicolás Cazenave c/Tte. Victor Valdez, de la Ciudad de Asunción**, República del Paraguay, representada en este acto por el **SR. FERNANDO RAÚL BAZÁN,** con Cédula de identidad N° **6.313.071**, en calidad de **Apoderado** de la misma, denominada en adelante **el PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2016"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación del servicio de alquiler de equipos de impresión, correspondiente al **Lote N° 1**, para la CONTRATANTE; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, sus Adendas correspondientes, la oferta del PROVEEDOR y el presente Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del PROVEEDOR;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la CONTRATANTE y su respectiva notificación;
(f) La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato; y
(g) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

Lic. Fernando Bazán
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.R.L.

30 (treinta)

ABOG. CARLOS CODAS ZEVALA
Gerente
Unidad Jurídica - BCP

CONTRATO N° 23/2016

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	I	1	0	0	250	30	1	99	800.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID Nº **304.808**.-

4. PLURIANUALIDAD

Por su condición de plurianual la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato Abierto es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° 13/2016**, convocado por el **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución N° 2, Acta Nº 44 de fecha 14 de junio del 2016**.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS LOTE N° 1 – IMPRESORAS Y MULTIFUNCIONALES

El monto total máximo del presente contrato, correspondiente al **Lote N° 1**, asciende a la suma de **Guaraníes Cuatro Mil Ciento Cuarenta Millones (Gs. 4.140.000.000.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y el monto total mínimo asciende a la suma de **Guaraníes Dos Mil Setenta Millones (Gs. 2.070.000.000.-)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).-

Ítem	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)
1.	Impresión por hoja (monocromático)	Unidad	1	260.-
2.	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	720.-
PRECIO TOTAL UNITARIO – LOTE N° 1 (IVA INCLUIDO)				980.-

El Proveedor se compromete a prestar los servicios para la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato es de **36 (treinta y seis) meses contados a partir de la emisión del Acta de Inicio**.-

Lic. Fernando Bazán
Representante Legal
J. Reiscman y Cía. S.R.L.

31 (treinta y uno)

ABOG. CARLOS CORAZZA ZAVALA
Gerente
Unidad Jurídica - BCP

CONTRATO N° 23/2016

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en la "Sección III. Servicios Requeridos" del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: **Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-**

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones (GTIC).-**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10%** del monto total del contrato.-

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.-

Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Lic. Fernando Bazán
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.R.L.

32 (treinta y dos)

ABOG. CARLOS COMAS ZAVALA
Gerente
Unidad Jurídica - BCP

CONTRATO N° 23/2016

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de **Asunción**, República del Paraguay al día cuatro del mes de julio del año **2016**.-

DARÍO R. ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General

CARLOS G. FERNÁNDEZ VALDOVINOS
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

FERNANDO RAÚL BAZÁN
Apoderado
POR LA FIRMA J. FLEISCHMAN Y CÍA. S.R.L.

Lic. Fernando Bazán
Representante Legal
J. Fleischman y Cía. S.R.L.

33 (treinta y tres)

datasystems

Asunción, 28 de julio de 2020.-

Señores
Banco Central del Paraguay.
Presente

Ref.: Cotización Alquiler de equipos

De nuestra consideración:

Tenemos al agrado de dirigirnos a Uds., a fin de presentarles nuestra oferta que se detalla a continuación:

Equipos con año de fabricación como mínimo del **2015**:
LOTE N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES-

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Impresión por hoja (monocromático)	Unidad	1	650 Gs
2	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	1.950 Gs

Equipos con año de fabricación como mínimo del **2018**:
LOTE N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES-

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Impresión por hoja (monocromático)	Unidad	1	650 Gs
2	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	1.950 Gs

Condiciones Generales
Validez de la Oferta: **90 Días**
Plazo de Entrega: **a convenir**
Nuestra empresa se compromete a entregar solamente lo detallado en este presupuesto.

- Solicitamos en caso de ser aprobada esta oferta, favor rubricar la conformidad y remitírnosla vía fax al tel: 213 386, a fin de procesar el pedido correspondiente.

Sin más y atento a cualquier consulta o duda, aprovechamos la oportunidad de saludarlos muy atentamente.

Ronald Servín
Ejecutivo de Cuentas Corporativas

Hugo Gimenez
Gerente Comercial

Zinzia Marlie Abadie Pastore

De: Oscar Gustavo Roman Ortiz <oroman@jfleischman.com>
Enviado el: viernes, 24 de julio de 2020 15:17
Para: Division Administrativa GTIC
CC: Fabian Vera; Rodrigo Alexis Martinez Mereles; Fabian Rojas; Daniel Rivarola
Asunto: RE: Solicitar presupuesto para el servicio de alquiler equipos de impresión
Datos adjuntos: Pedido de presupuesto SERV.ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN2.pdf

Buenas tardes Estimada Zinzia Abadie y equipo de GTIC.
En cumplimiento con lo solicitado y una vez aclarada la duda sobre el parque de equipos con Año de Fabricación 2015 (Manteniendo el Parque actual).
Y en donde el Volumen manejado es de 200.000 Copias/Impresiones en B/N y 35.000 Copias/Impresiones en Color para ambos escenarios.
Los costos serían los siguientes.

Equipos con año de fabricación como mínimo del **2015**:
LOTE N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES-

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Impresión por hoja (monocromático)	Unidad	1	208
2	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	670

Equipos con año de fabricación como mínimo del **2018**:
LOTE N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES-

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Impresión por hoja (monocromático)	Unidad	1	525
2	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	1835

Seguido compartimos el comparativo ahorro estimado para los volúmenes manejados actualmente por el Banco , el cual podría variar pues estiman cada vez imprimir menos debido a la implementación del GRP y la Política de papel "0" que van a estar impulsando.

	Volumen Promedio B/N	Volumen Promedio C	Precio Copia B/N	Precio Color	B/N Mensual	Color Mensual
Contrato Parque Nuevo	200.000	35.000	525	1.835	105.000.000	64.225.(
Contrato Manteniendo Parque	200.000	35.000	208	670	41.600.000	23.450.(

34 (treinta y cuatro)

	COMPARATIVO AHORRO CONTRATO NUEVO VS MANTENIENDO EL PARQUE					
	Mensual		Anual		03 Años	DIFERENCIA
Contrato Parque Nuevo	169.225.000		2.030.700.000		6.092.100.000	
Contrato Manteniendo Parque	65.050.000	-104.175.000	780.600.000	-1.250.100.000	2.341.800.000	-3.750.300.(

Oscar Román
Jefe de Division Negocios Gobierno
Teniente Nicolas Cazenave y Teniente Victor Valdéz
Asunción – Paraguay
Teléfono: +595212382200 int 3016
Celular: +595 972 170.519
www.jfleischman.com

J.Fleischman

CERTIFICACIÓN ISO 9001
en Servicio de Mantenimiento Correctivo Hardware de equipos multifuncionales e impresoras
SGS

"Este mensaje está dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial de J Fleischman & Cía. Si lo recibió por error, por favor bórrelo y avise de inmediato al emisor. Difundirlo, copiarlo y/o distribuirlo está prohibido y puede ser sancionado conforme a la legislación aplicable."

De: Division Administrativa GTIC [mailto:dasgtic@bcp.gov.py]
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2020 16:42
Para: Licitaciones <licitaciones@jfleischman.com>; Oscar Gustavo Roman Ortiz <oroman@jfleischman.com>
CC: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
Asunto: RE: Solicitar presupuesto para el servicio de alquiler equipos de impresión

Buenas tardes:
Reiteramos este pedido, pero hemos realizado algunas modificaciones.
Hemos ajustado las especificaciones técnicas, también las cantidades y eliminado algunos requerimientos, aclarando que todas las modificaciones se encuentran resaltadas en color rojo para una mejor apreciación.
En lo que respecta al Lote N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, solicitamos dos cotizaciones, una planilla de impresiones por hoja monocromático y color para equipos con año de fabricación como mínimo del 2015 y otra planilla de impresión por hoja monocromático y color para equipos con el año de fabricación como mínimo del 2018.

Equipos con año de fabricación como mínimo del **2015**:
LOTE N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES-

35 (treinta y cinco)

36 (treinta y seis)

PS line
www.psline.com.py

Casa Matriz: España 2028 c/Brasilia. Tel.: 220 220 (R.A.) Asunción - Paraguay
Administración: 22 de Septiembre 585 esq. Azara - Tel.: 202 324 (R.A.) - Fax: 213 418
Dpto.Técnico: España 2028 c/Brasilia 2° piso - Telefax: 211 500 (R.A.)

IBM Distributor · hp · Lexmark · xerox · CADNID · EATON · DIEBOLD NIXDORF · TOSHIBA · BenQ · Lenovo

Asunción, 05 de agosto del 2020.

Señores
Banco Central del Paraguay.
Presente

Mediante la presente y de acuerdo a lo solicitado remitimos los precios **Referenciales** para el proyecto de "Servicio de Alquiler de Equipos de Impresión y Fotocopiados para el BCP" en base a 36 meses de contrato detalladas a continuación:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario (Por Hoja) en Gs IVA Incl.
1	Impresión por hoja (Monocromático)	Unidad	Gs 580
2	Impresión por hoja (Color)	Unidad	Gs 1.500

Observación: La cotización se realiza en base a lo siguiente:

- Total de Equipos Monocromáticos **130** (Ciento treinta)
- Total de Equipos Color **76** (Setenta y Seis)
- Asistencia Técnica.
- Provisión de Insumos durante la vigencia del contrato (36 meses).
- El presupuesto No incluye la provisión de papel.
- Provisión de repuestos (Kit de mantenimiento, cambio de parte).
- Equipos nuevos, de alto rendimiento de la marca Lexmark.
- Capacitación para el personal del cliente, para casos sencillos.

PS line
Sociedad Anónima
España 2028 c/ Brasilia
Teléfono: 220-220 R.A.
Asunción - Paraguay

Víctor Segovia
Ejecutivo Comercial Lexmark
PS Line S.A.

37 (treinta y siete)

PRINTEC
SOCIEDAD ANONIMA

Asunción, 03 de agosto del 2020.

Señores:
Banco Central del Paraguay.

Presente:

Nos dirigimos a usted, referente a la solicitud de cotización conforme a las especificaciones técnicas indicadas, a fin de presentar nuestro presupuesto para la adquisición de impresora color y monocromática.

Cotización.

LOTE N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES.
Equipos con año de fabricación como mínimo del **2015**:

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Impresión por hoja (monocromático)	Unidad	1	Gs 610
2	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	Gs 1.900

LOTE N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES
Equipos con año de fabricación como mínimo del **2018**:

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Impresión por hoja (monocromático)	Unidad	1	Gs 630
2	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	Gs 1.920

Permaneciendo siempre a disposición, sin más que agregar aprovecho en saludarlo muy atentamente.

Firma: Cynthia Acosta
Printec S.A.
Aclaración: 80018668-0

38 (treinta y ocho)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 63/16	O.C Institucional N° 63/16

Nivel de Entidad: 21 | **Fecha de emisión:** 21 / 11 / 16

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 317.786.- | **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa N° 132/2016.-

Descripción del llamado: Servicio de arrendamiento de impresora para impresión de gafetes.-

Proveedor: SEGEL LOGISTICA S.A.- **Teléfono: 021 238-8000** | **R.U.C.: 80026570-0**

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación con sus respectivos precios unitarios:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	Impresión de stickers	UNIDAD	1	EVENTO	12.000.-
2	Impresión de stickers (incluye insumos: cordones y pinza porta tarjetas)	UNIDAD	1	EVENTO	19.500.-
3	Impresión de stickers (incluye insumos: cordones y pinza porta tarjetas y tarjeta tipo ProxCard II o HID equivalente)	UNIDAD	1	EVENTO	39.500.-

SON GUARANÍES:
MONTO MÍNIMO: TREINTA MILLONES (Gs. 30.000.000.-)
MONTO MÁXIMO: SESENTA MILLONES (Gs. 60.000.000.-)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: la emisión de la Orden de Inicio.- Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El proveedor deberá instalar el equipo en el lugar indicado por la Contratante y ponerlo en perfecto estado de funcionamiento en un plazo de hasta 30 (treinta) días calendario siguientes a la fecha de la emisión de la Orden de Inicio, expedida por el área técnica. A pedido del área técnica, se deberá trasladar el equipo instalado a otro lugar indicado por la Contratante, y dejarlo en perfecto estado de funcionamiento.-

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios serán prestados en el Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-

La CONTRATANTE se compromete a pagar al PROVEEDOR como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio establecido en la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo: NO | Porcentaje: -

La administración del contrato estará a cargo de la: Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total contratado y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores al vencimiento del mismo (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

PAC-0567-2016-000007 – Expediente N° 6232/16

Acta N° 44 de fecha 14 de junio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

J. FLEISCHMAN Y CÍA S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

Ítem	Código de Catálogo	Descripción de los Servicios	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA Inc.)
1.	80161504-999	Impresión por hoja (monocromática)	Unidad	1	260
2.	80161504-999	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	720
PRECIO TOTAL UNITARIO EN GUARANÍES – LOTE N° 1 - (IVA INCLUÍDO)					980

Monto mínimo:	**₲. 2.070.000.000.-**
Monto máximo:	**₲. 4.140.000.000.-**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 4, Acta N° 9 de fecha 2 de febrero de 2016, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de esta Resolución a la referida firma adjudicada, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 4, Acta N° 9 de fecha 2 de febrero de 2016 y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "ALQUILERES Y DERECHOS", Objeto del Gasto 250 - Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.-ROLAND HOLST WENNINGER.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

WP
ADJUDICA J. FLEISCHMAN Y CÍA.-- ALQUILER IMPRESORAS – LOTE 1 AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 14/06/2016 15:35:23

39 (treinta y nueve)

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 63/16	O.C Institucional N° 63/16

nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	250	30	1	99	7.100.000
						TOTAL:			7.100.000

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

SEGEL LOGISTICA S.A.

FIRMA DEL PROVEEDOR	21/11/2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

ALBA GALEANO Directora U.O.C	SILVIA P. NUÑEZ Gerente G.P.L.	CARLOS BENITEZ V. Sub Gerente General de Administración y Finanzas	ROLANDO ARRÉLLAGA Y. Gerente General

PAC-0567-2016-000007 – Expediente N° 6232/16

Acta N° 44 de fecha 14 de junio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 2.-

J. FLEISCHMAN Y CÍA S.R.L. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 45/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 46/16 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 8 de junio de 2016; la Resolución N° 4, Acta N° 9 de fecha 2 de febrero de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1620/16 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 10 de febrero de 2016; el Acta U.O.C. N° 16/2016 de Apertura de Sobres de fecha 6 de mayo de 2016; los memorandos GTIC. N°s. 166/16 y 189/16 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 11 y 25 de mayo de 2016; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 168/16, 169/16 y la nota U.O.C. N° 49/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 6, 9 de mayo y 9 de junio de 2016; las providencias de la Gerencia General fechadas el 25 de mayo de 2016; la nota DNCP/DJ N° 3858/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 24 de mayo de 2016; la providencia N° 498 y el memorando GUJ.DAJUR. N° 278/16 de la Unidad Jurídica de fechas 25 y 26 de mayo de 2016; la providencia de la Presidencia de fecha 10 de junio de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 45/16 de fecha 8 de junio de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2016 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL BANCO CENTRAL DE PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 4, Acta N° 9 de fecha 2 de febrero de 2016, expresando que la adjudicación del Lote 1 será por el total, bajo la modalidad de Contrato Abierto, con una vigencia de 36 meses contados a partir de la emisión del Acta de Inicio. Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios (2017 - 2018), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **J. FLEISCHMAN Y CÍA S.R.L.** el Lote 1 de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2016 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA EL BANCO CENTRAL DE PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 4, Acta N° 9 de fecha 2 de febrero de 2016, en la modalidad de "Contrato Abierto", por el plazo de treinta y seis (36) meses contados a partir de la emisión del Acta de Inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

WP
ADJUDICA J. FLEISCHMAN Y CÍA.– ALQUILER IMPRESORAS – LOTE 1 AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vschae/SGGAF - GPL 14/06/2016 15:35:23

40 (cuarenta)

Zinzia Marlie Abadie Pastore

De: Hector Tajes - Segel Logistica S.A. <licitaciones@segel.com.py>
Enviado el: jueves, 6 de agosto de 2020 16:18
Para: Luis Darío Díaz Vera; Division Administrativa GTIC
CC: Division Administrativa GTIC; Juan Angel Torres
Asunto: RE: Solicitar presupuesto para el servicio de alquiler equipos de impresión

Entendido Luis !

Abajo en el cuadro correspondiente agrego el precio por impresión de cada etiqueta.

Ante cualquier duda o consulta me encuentro a disposición

SLDS

De: Luis Darío Díaz Vera [mailto:ldiaz@bcp.gov.py]
Enviado el: jueves, 6 de agosto de 2020 16:13
Para: Hector Tajes - Segel Logistica S.A. <licitaciones@segel.com.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
CC: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>; Juan Angel Torres <jtorres@bcp.gov.py>
Asunto: RE: Solicitar presupuesto para el servicio de alquiler equipos de impresión

Buenas tardes Hector,

Más abajo, resaltado en amarillo la respuesta.

Por favor si nos pueden proveer los precios referenciales cuanto antes.

Cualquier consulta adicional a disposición

Atte.

De: Hector Tajes - Segel Logistica S.A. <licitaciones@segel.com.py>
Enviado el: jueves, 6 de agosto de 2020 12:25
Para: Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
CC: Luis Darío Díaz Vera <ldiaz@bcp.gov.py>; zabadie@bcp.com.py
Asunto: RE: Solicitar presupuesto para el servicio de alquiler equipos de impresión

41 (cuarenta y uno)

Buenas tardes Sr. Luis / Sra. Zinzia

Más abajo los precios solicitados en el Lote N°3 Impresora de gafetes. A lo que pongo a consideración de ustedes agregar, en caso de que crean conveniente, una línea más a las EETT del equipo que sería lo siguiente.

Seguridad: Borrado de seguridad de todo lo impreso en YMCKO y Monocromo

Debido a que todo lo impreso queda en negativo en la cinta ribbon, y este nuevo sistema de seguridad lo borra automáticamente luego de imprimir el gafete, cabe destacar que esto no tiene ningún costo adicional y que además es compatible con la impresora con la que cuentan en el banco.

Con relación a lo solicitado en el Lote 2, solicito me podrían facilitar un cantidad estimada a imprimir en lo que dura el contrato, tal manera a hacer un cálculo estimado de costo por impresión.

R: La cantidad de códigos a imprimir en el año quedó establecido entre 3000 como mínimo y 6000 como máximo.

Desde ya muchas gracias y quedo atento

SLDS

HECTOR TAJES
Proyectos de Gobierno
+595 21 238 8000 Int. 137
+595 994 397 856
República Dominicana
N° 438 c/ España
Asunción, Paraguay

SEGEL
Soluciones inteligentes
Representa y distribuye
Citronix evolis Honeywell Extreme AccuBanker Limitronic Macsa id prix stark Itrón

: Division Administrativa GTIC [mailto:dasgtic@bcp.gov.py]
viado el: miércoles, 15 de julio de 2020 16:40
a: licitaciones@segel.com.py; 'administracion3@segel.com.py' <administracion3@segel.com.py>
Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>; Division Administrativa GTIC <dasgtic@bcp.gov.py>
nto: RE: Solicitar presupuesto para el servicio de alquiler equipos de impresión

nas tardes:

eramos este pedido, pero hemos realizado algunas modificaciones.
os ajustado las especificaciones técnicas, también las cantidades y eliminado algunos requerimientos, aclarando todas las modificaciones se encuentran resaltadas en color rojo para una mejor apreciación.
que respecta al Lote N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, solicitamos dos cotizaciones, una planilla de esiones por hoja monocromático y color para equipos con año de fabricación como mínimo del 2015 y otra lla de impresión por hoja monocromático y color para equipos con el año de fabricación como mínimo del

os con año de fabricación como mínimo del **2015**:

N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES-

	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₵ (IVA incluido)
	Impresión por hoja (monocromático)	Unidad	1	
	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	

42 (cuarenta y dos)

Equipos con año de fabricación como mínimo del **2018**:

LOTE N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES-

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Impresión por hoja (monocromático)	Unidad	1	
2	Impresión por hoja (color)	Unidad	1	

LOTE N° 2. IMPRESORA CÓDIGO DE BARRAS

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Impresión por papel	Unidad	1	**5.500 Gs.**

LOTE N° 3. IMPRESORA DE GAFETES

ÍTEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)
1	Impresión de stickers	Unidad	1	**14.000 Gs.**
2	Impresión de stickers (incluye insumos: cordones y pinza porta tarjetas)	Unidad	1	**23.500 Gs.**
3	Impresión de stickers (incluye insumos: cordones, pinza porta tarjetas y tarjeta tipo ProxCard II o HID equivalente)	Unidad	1	**44.500 Gs.**

Aguardamos la cotización en los lotes de su competencia, en la brevedad posible.
Favor acusar recibo.
Saludos cordiales,

Zinzia Marlie Abadie Pastore
División Procesos Administrativos
Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
2do. Piso Asunción, Paraguay
Teléfono: (595 21) 619 2766
E-mail: zabadie@bcp.gov.py
Cualquier comentario o sugerencia acerca de nuestros servicios o productos, por favor envíelo a: info@bcp.gov.py

Division Administrativa GTIC
iado el: viernes, 5 de junio de 2020 13:34
a: 'licitaciones@segel.com.py' <licitaciones@segel.com.py>; 'administracion3@segel.com.py' ministracion3@segel.com.py>
'Division Administrativa GTIC (dasgtic@bcp.gov.py)' <dasgtic@bcp.gov.py>
nto: Solicitar presupuesto para el servicio de alquiler equipos de impresión

nas tardes:

itamos respetuosamente nos remitan un presupuesto, conforme a las especificaciones técnicas adjuntas, para tención de los precios referenciales.
para tener en cuenta que en esta etapa se solicita la cotización de los servicios y aparte indicar los tipos de esora a ser ofertados. En cuanto a la documentación solicitada, se deberá presentar en caso que decidan ipar del llamado que será publicado este mismo año.
cotizar conforme a la siguiente planilla de precios, en los lotes de su competencia:

N° 1. IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES-

	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (IVA incluido)